

1.



Acta 26/001

En la ciudad de Salinas, a los ocho días del mes de enero de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas, da comienzo la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Preside el Sr. Alcalde, Julio Aquino, ocupan sus bancas las Sras. Concejales titulares Liliana González y Graciela Correa y los Sres. Concejales titulares Santiago Martínez y Ruben Pouso.

Previo a toda consideración, el Sr. Alcalde manifiesta sus condolencias por el fallecimiento del Sr. padre del Concejel Pablo Carlotta y propone un minuto de silencio.

Cumplido, se procede a la lectura y consideración del acta 29/2025. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Se da lectura y se pone a consideración el acta de la Audiencia Pública. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir a representantes del grupo MASS (Movimiento de Acción Solidaria Salinas).

Toma la palabra la Sra. Alejandra Svorinich, quien hace una reseña sobre los inicios y objetivos del grupo, señalando que se formalizó el primero de junio de dos mil veinticinco, estando actualmente en proceso la Personería Jurídica. Destaca los objetivos fundacionales que tienen que ver con la voluntad de sus integrantes de trabajar por el bienestar de la comunidad, generando diversas actividades que actúen como “puentes” comunitarios, enfocando su interés fundamentalmente en la infancia y adultos mayores. Tomando la palabra la Sra. Victoria (...) procede a un recuento de las actividades realizadas durante el año que incluyen reparto de juguetes en el marco del día de las infancias, limpieza de predios en articulación con la escuela y UTU y creación de Comisiones de seguridad, medio ambiente, bienestar animal y transporte; mientras que el Sr. Richard Saracho informa que se han presentado y puesto a la orden frente a organismos públicos además de brindar apoyo a centros de trabajo con personas en situación de consumo problemático de sustancias.

La Sra. Concejel Liliana González pregunta sobre las formas de financiación del grupo.

Se le responde que la financiación procede del aporte de sus integrantes y donaciones.

El Sr. Concejel Gonzalo Pintos felicita al grupo y consulta sobre cuáles son los programas que aplican las chacras nombradas por el grupo (Siloé y Beraca) en el tratamiento de personas en situación de consumo problemático, y los tiempos que manejan previo a la incorporación de las personas en esta situación al trabajo en territorio, entendiendo que esta tarea supone un riesgo para ellas.

Se le responde que no conocen la existencia de un “programa” en estos lugares, tienen conocimiento de los resultados y son positivos. Destacan un componente espiritual en el problema de las adicciones, por lo que sanar dependerá de la voluntad de la persona. El adicto reconoce el problema y se realizan entrevistas evaluatorias. Cada hogar Beraca tiene su forma de manutención.

Tomando la palabra el Sr. Alcalde, recuerda que el régimen de Comisión General no permite la discusión de temas que, si bien son de interés, no forman parte del informe que el grupo viene a

2.

traer al Concejo. Las consideraciones respecto al problema de las adicciones y sus terapias, son para otro ámbito que permita profundizarlas, hoy se trata de conocer al grupo, felicitar su tarea y manifestar las congratulaciones por su presencia en el territorio. Se espera poder articular y trabajar de manera mancomunada.

Se retira el grupo MASS y se aprueba un cuarto intermedio.

Volviendo a régimen de Comisión General, en el orden del día estaba previsto un informe del Centro Militar. Se encuentra en sala a tales efectos el Sr. Sergio Altesor quien por su calidad de edil suplente, está inhibido por reglamento (artículo 37) de cumplir con la representación, según le recuerda el Sr. Alcalde Julio Aquino. En este sentido, el Sr. Alcalde, mociona mantener la visita de representantes del Centro Militar en el Orden del Día de la próxima sesión. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Se recibe al Sr. Jorge Regueira quien viene a solicitar al Concejo que articule para lograr que el Municipio de Salinas cuente con una Gerencia de Tránsito. Para fundamentar su solicitud, realiza una breve reseña de la historia del Municipio, desde la instalación de la Junta Local hasta el momento actual, enfatizando el crecimiento demográfico de la zona, la presencia de centros de estudio públicos y privados, las solicitudes denegadas (BROU y hospital) y la importancia de reafirmar y reconocer la identidad sus habitantes.

El Sr. Alcalde comparte lo expresado e informa que el Municipio de Salinas ha cambiado de categorización, por lo que está contemplado en el POA la creación de una Gerencia de Tránsito. Salinas se ha transformado en referencia y centralidad para los pobladores de municipios colindantes, sobre todo, por la forma de trabajar de sus funcionarios, que dan al contribuyente celeridad, compromiso y buen trato.

Asuntos ingresados:

1- Reiteración compra caños de hierro. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/001

2- Reiteración compra caños hormigón. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/002

3- Reiteración compra de tierra. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/003

4- Foodtruck - Exp. 2025-81-1280-00699. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/004

5- Comunicaciones enero/2026. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/005

6- Creación fondo permanente. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/006

7- Transposición de rubros. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/007

8- Renovación fondo permanente enero. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/008

9- Fin "proyecto compra de utilitario". Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/009

10 - Fin "proyecto podas". Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/010

11 - Condicionar POA 2026. Se trata de ampliar la resolución 25/156 para poder licitar una



cooperativa que haga las tareas de podas y mantenimiento de espacios públicos, sumando tareas de mantenimiento menores. Al salir el Municipio de Atlántida del acuerdo de trabajo con las cooperativas, al Municipio de Salinas le corresponderán doce días al mes, por lo que se hace necesario reasignar las partidas. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/011

12 - Comisiones bancarias. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/012

13 - Aprobar rendición diciembre 2025. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/013

Asuntos ingresados:

Consideración de resolución 26/014 respecto a dejar sin efecto resolución 25/189, referida a venta en espacios públicos. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/014

Se pone a consideración la compra de materiales para campeonato de Beach Volley Neptunia. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/015

Se retoma el orden del día para considerar el último punto:

14 – Discusión sobre visita de miembros de Comisión de Defensa de la laguna del Cisne.

Se expresan opiniones sobre la mejor manera de avanzar y apoyar las acciones en defensa de la laguna, entendiéndose más que necesarias en la medida que se trata de defender nuestra fuente de agua dulce, además de otros temas medioambientales que atraviesan nuestro territorio.

Se mociona conformar una comisión especial con la participación de todos los Concejales, invitando al Ministerio de Medio Ambiente y Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de nivelar la información respecto al tema y poder elaborar estrategias de trabajo. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 26/016

Siendo las veintuna y quince horas y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. Resoluciones aprobadas por unanimidad 26/001 a la 26/016.

LA PRESENTE SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Freddy Cuendes
Freddy Cuendes

Liliana González
Liliana González
Concejala

Graciela Correa
Graciela Correa
Concejala

Alejandra Esteva
Alejandra Esteva
Concejala suplente

Julio Aquino
Julio Aquino
Alcalde